

de cercarse también con postes y cuerdas por lo menos.

Tarifa de Cabras, vacas y Burros de Leche. - J. -

Por cada burra destinada al suministro de leche cada mes	40
Por cada vaca id. id.	80
Por cada cabra id. id.	10
<u>Nota</u> - Entenderase para suministro de leche en la Ciudad.	

Tarifa de Establecimientos de Bebidas. K.

Establecimientos de venta de bebidas espirituosas ò fermentadas; fabricas y grandes almacenes, el cinco por ciento de su cuota de contribucion industrial.

Tiendas formales de comestibles y bebidas al año	12	"
Babernas	9	"
Tiendas de las llamadas de aceite y vinagre	4	"
Ventorillos de las afueras	3	"

Nota - Los establecimientos comprendidos en esta tarifa pagaran las cuotas fijas